

NOTAS Y COMENTARIOS

Sentido de «impotentia» en Tácito

Al estudiar las obras de Tácito no es difícil encontrar, con alguna frecuencia, unos términos cuyo significado, a primera vista y bajo la influencia de su acepción en las lenguas romances, quizá pudiera parecer un poco extraño e incluso conducirnos a una falsa interpretación de la idea del escritor. Tales son la forma latina adjetival concreta *«Impotens»* y su correspondiente abstracto *«Impotentia»*.

Tanto la una como la otra implican una idea negativa contenida, de un modo muy natural para nosotros, en el prefijo *«in-»* y que además aparece corroborada por algunos autores, como por ejemplo, Cic., *Topic.*, 11, 48: *«Praepositio "in-" privat verbum ea vi quam haberet si "in-" praepositio non fuisset, ut dignitas-indignitas, humanitas-inhumanitas, etc.»*. Indican la falta de virtud para ejecutar o llevar a cabo una cosa, o para producir un efecto; falta de dominio, de poder, de capacidad para algo. Con este sentido se usan generalmente.

Sin embargo, en Tácito parece tener repetidas veces un sentido contrario, intensivo, de exceso o abuso de poder, de prepotencia, desenfreno. Bastará examinar el texto para convencernos de ello:

En *Ger.* 35, 3, al hablar de los Caucos, dice que *«...sine cupiditate, sine IMPOTENTIA, quieti secretique nulla provocant bella...»*.

Ger. 36, 1, aconseja *«...quia inter IMPOTENTES et validos falso quiescas...»*.

Ann. 1, 4, a otros rumores añade el de que *«accedere matrem muliebri IMPOTENTIA»*, haciendo referencia al afán de dominio de Livia.